

## **BASES LEGALES**

### **Sorteo de 39 camisetas de la Copa de la Reina en las redes sociales del Araski.**

#### **Compañía organizadora y objeto del sorteo**

La organización de la promoción será realizada por ARASKI AES, con domicilio sito en Bulevar de Mariturri 42-5ºB, 01015, Gasteiz (Araba); con C.I.F. número G-01484237.

El objeto de la campaña consistirá en un sorteo aleatorio entre todos los usuarios que participen de una manera u otra en la dinámica desde las redes sociales de ARASKI AES.

La promoción se desarrollará de acuerdo a las siguientes **bases**:

#### **1. Ámbito temporal y territorial de la acción**

Se podrá participar en la dinámica desde el 24 de febrero de 2020 hasta el 27 de febrero de 2020 tan pronto como se realicen las publicaciones del sorteo en las redes sociales ARASKI AES (Facebook + Instagram).

Podrá participar en el presente sorteo todo aquel que sea mayor de 18 años.

#### **2. Legitimación para participar**

Podrán participar en el presente concurso, todas aquellas personas mayores de 18 años que realicen los requisitos de participación a través de las plataformas que se presentan en este documento.

No podrán participar en esta promoción:

- a. Responsables de la Gerencia de ARASKI AES.
- b. Cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación de la presente promoción así como sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado.
- c. Aquellas personas que hayan ganado una camiseta en la promoción del regalo directo de la Copa de la Reina 2020.

#### **3. Mecánica del concurso**

A partir del 24 de febrero y hasta el 27 de febrero a las 23:59 se podrá participar en el concurso de una única manera.

Para poder participar en el sorteo, los participantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Seguir en Instagram o Facebook a ARASKI AES
2. Comentar en la publicación del sorteo dejando su porra para el resultado de la primera eliminatoria del Araski contra el Lointek Gernika, junto con los hashtags #AraskiReinasDeCopa y #AraskiKoparenErreginak.

Cualquiera que participe en la dinámica correctamente a través de los medios indicados entrará en el sorteo aleatorio de una de las 39 camisetas de la Copa de la Reina.

Se sortearán 39 camisetas conjuntamente en Facebook e Instagram. Se recogerán todos los participantes (Facebook e Instagram) y se hará un sorteo aleatorio entre todos ellos.

#### **4. Ganador**

El 28 de febrero, tras la realización del sorteo, la organización se pondrá en contacto los 39 ganadores a través de las redes sociales del Araski.

Al aceptar el premio, el ganador o ganadora aceptará que se publique su nombre en una comunicación a través de las redes sociales de ARASKI AES o su página web.

Los ganadores tendrán 1 día para ponerse en contacto con la organización desde que se les de la comunicación de condición de ganador/a. Si no se pusiesen en contacto pasado ese tiempo, perderán el derecho a reclamar el premio.

#### **5. Premio**

Se sortearán 39 camisetas de la Copa de la Reina 2020. Cada participante solo podrá ganar una camiseta.

#### **6. Derechos de imagen y protección de datos**

ARASKI AES, le informa que los datos de carácter personal que nos proporcione serán incorporados a nuestros ficheros con la finalidad de gestionar su participación en el evento, concurso o promoción solicitada. Los datos recogidos serán almacenados bajo las medidas de seguridad y confidencialidad legalmente establecidas, estando prevista su comunicación o cesión en el supuesto de que resulte ganador (publicación en internet y otros medios de comunicación)

Por medio de la aceptación de las presentes Bases, y de la Autorización de Cesión de Derechos de Imagen y Datos Personales del participante, los mismos, ceden expresamente a ARASKI AES el uso de su imagen para cualquier actividad de promoción del propio Concurso, y/o de ARASKI AES en cualquier medio de comunicación público o privado.

Los datos personales recogidos, podrán ser registrados en un fichero automatizado con la finalidad de su utilización por la propia empresa o por otros terceros de conformidad con lo prevenido en la presente cláusula. ARASKI AES utilizará dichos datos para la prestación de los servicios relacionados con su objeto social y en su caso para la gestión de la relación contractual con el titular de los datos, incluyendo la posibilidad de remisión por la empresa o de otros terceros por cuenta de la empresa, de cualesquiera informaciones o prospecciones sobre productos o servicios de la empresa o de terceros y para cualesquiera otras finalidades no incompatibles con las específicas anteriores. El titular de los datos autoriza a ARASKI AES a comunicar dichos datos a terceros que formen parte del Grupo de Empresas para su utilización en cualquiera de las finalidades indicadas en el párrafo anterior, considerándose el titular de los datos informado de dicha cesión, así como su remisión a otros terceros con idénticas finalidades. Este consentimiento para comunicación de datos a terceros tiene carácter revocable en todo momento.

Podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, oposición o rectificación personalmente en nuestro departamento de atención al cliente o mediante comunicación escrita, acompañada de copia de su documento nacional de identidad, dirigida a la dirección de

correo electrónico [alayn.endaya@foocuzz.com](mailto:alayn.endaya@foocuzz.com) o a nuestra dirección postal, Alameda Mazarredo 19, Departamento 1. Bilbao 48009.

## **7. Aceptación de las bases**

La participación en el concurso supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases y podrán ser consultadas por los participantes en la página web de ARASKI AES.

La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente concurso así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

La participación de esta promoción implica la aceptación de las Bases de la misma por parte de los participantes y el criterio del Organizador para la resolución de cualquier incidencia. ARASKI AES se reserva el derecho de modificar las bases o cancelar el concurso.